

# ACCIÓN URGENTE

## PROTEGER A DETENIDOS FRENTE A MÁS TORTURAS

**Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau fueron detenidos el 17 de septiembre en el distrito de Banke (Nepal) tras afirmar unos agentes de policía que estaban en posesión de una pistola y munición. Desde la detención han sido reiteradamente torturados por agentes de policía no identificados. Actualmente continúan detenidos y siguen expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.**

Arbind Kumar Tamoli, de 21 años, y su amigo Raju Nau, de 18, de Piprihawa, distrito de Banke (Nepal), fueron detenidos por unos policías la mañana del 17 de septiembre en Santaliya, también en el distrito de Banke. Según activistas y abogados de derechos humanos que hablaron con ellos, se los llevaron con los ojos vendados a la oficina de policía del Distrito, donde los acusaron de estar en posesión de una pistola y munición. Ambos hombres negaron la acusación y afirmaron que la policía había colocado allí la pistola y la munición.

Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau dieron a activistas de derechos humanos que los policías los habían torturado para hacerlos "confesar". Según afirmaron, diferentes grupos de tres o cuatro agentes de policía sin identificar les habían golpeado con una caña de bambú de un metro de largo en las suelas de los pies, los habían abofeteado y les habían dado puñetazos en la cara, la espalda y el pecho, poniéndose de pie sobre sus rodillas estiradas y tirándoles del cabello. Arbind Kumar Tamoli al final firmó una "confesión", pero afirma que nunca llegó a leerla, pues la policía la preparó sin estar él delante.

Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau siguen en detención preventiva y hay grave peligro de que puedan ser torturados y maltratados de nuevo.

### Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Nepal que actúen de inmediato para proteger a Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau de sufrir de nuevo tortura y otros malos tratos a manos de la policía de Banke, que, según denuncian, los torturó bajo custodia,
- Pidiéndoles que lleven a cabo investigaciones inmediatas, imparciales, independientes y efectivas sobre la presunta tortura y otros malos tratos de Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau a manos de la policía de Banke, pongan a los responsables, incluidas personas con responsabilidad de mando, a disposición judicial en actuaciones que cumplan las normas internacionales de justicia procesal, y proporcionen reparación a las víctimas;
- Pidiéndoles que tomen medidas, incluidas medidas legales y disciplinarias y de seguimiento y formación, para garantizar que la policía de Nepal no inflige más torturas ni otros malos tratos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Viceprimer ministro y ministro del Interior  
/ Deputy Prime Minister and Minister for  
Home Affairs  
Bam Dev Gautam  
Home Ministry  
Singh Darbar, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 421 1232  
Correo-e: gunaso@moha.gov.np  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear  
Minister**

Fiscal General / Attorney General  
Babu Ram Kunwar  
Office of Attorney General  
Ramshah Path, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 426 2582 / +977 1 421 8051  
Correo-e: info@attorneygeneral.gov.np  
**Tratamiento: Señor Fiscal General /  
Dear Attorney General**

### Y copias a:

Inspector General de la Policía /  
Inspector General of Police  
Uendra Kant Aryal  
Inspector General of Police  
Police Head Quarters  
Naxal, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 441 5593  
Correo-e: phqigs@nepalpolice.gov.np  
**Tratamiento: Señor Inspector General  
/ Dear Inspector General**

**Envíen también copias a la representación diplomática de Nepal acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

Nombre: Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau

Sexo: hombre

AU: 212/15 Índice: ASA 31/2550/2015 Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2015

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



